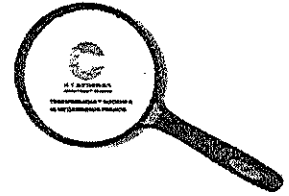


H. CÁRDENAS
HONESTIDAD Y TRABAJO
M. Ayuntamiento Constitucional 2016-2019


Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.



El presente expediente contiene documento original, acorde a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de información confidencial.

Por lo que se testan las partes o secciones clasificadas como "Confidencial" en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Fecha de clasificación: 10 de Septiembre de 2017
Área: Contraloría Municipal
Reservado: XXXXX
Periodo de reserva: XXXXXX
Fundamento Legal: Art. 116 LGTAIP Ampliación de periodo de Reserva: XXXXX Confidencial: Información
Confidencial Fundamento Legal: Art. 116 LGTAIP Rubrica del Titular del Área: Contraloría Municipal
Fecha de Desclasificación: XXXXX
Partes o secciones reservadas: Documento completo
Rubrica y cargo del Servidor Público: Contralor Municipal





“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

H. Cárdenas tab; a 07 de julio del 2017.

**C. MARIA DEL PILAR CARRETA JIMENEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA.
H. CARDENAS TABASCO
P R E S E N T E.**

En contestación al oficio CM/CTAIP/203/2017 dirigido a esta servidora, donde me solicita la anuencia personal, para publicar mi declaración patrimonial, al respecto me permito comunicarle que, con la finalidad de salvaguardar y garantizar el derecho a la protección de datos personales, me apegó a la tercera opción que es

Negativa para la publicación

Sin más por el momento y esperando haberle respondido de manera satisfactoria, quedo de usted a su respectiva orden para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


**PSIC. NELLY DEL CARMEN JIMENEZ ALEJANDRO
ENCARGADA DEL DEPTO. DE PANNAR.**

